

El sistema de oposición PPC / PPS en el español del s. XVII. Análisis de la primera parte del *Quijote* (1605)¹

Susana AZPIAZU
Universidad de Salamanca

RESUMEN: En este trabajo se estudian los usos del Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) y su contraste con el Pretérito Perfecto Simple (PPS) en la Primera Parte del *Quijote* de Cervantes (1605). Se estudia el sistema de oposición de ambas formas en el s. XVII a partir de su referencia temporal, así como su posterior desarrollo en el español peninsular. Se constata que, en este siglo, una vez consolidada la forma compuesta como forma del paradigma verbal del español, las funciones que asume van de lo más indeterminado temporalmente a lo más determinado, y dentro de lo determinado, de lo más cercano a lo más lejano al momento elocutivo. En este proceso, hay un tipo de contexto temporal, indeterminado pero determinable, propio de eventos téticos semelfactivos pero sin localizador temporal, que se está desarrollando en esta época y que es la clave para entender la ulterior evolución del PPC en español peninsular, pues abona el terreno para los usos inmediatos y hodiernales y, aún tímidamente, también para los prehodiernales. Los datos del corpus nos ofrecen, pues, un sistema en el que el PPC se encuentra ampliando claramente sus posibilidades funcionales a costa del PPS, que, sin embargo, aún mantiene usos que hoy consideraríamos propios del Perfecto. Por otra parte, nuestros resultados nos hacen poner en duda que el contexto de pasado inmediato, que es un contexto de determinación temporal, fuera más favorable que el de indeterminación temporal al empleo de la forma compuesta, como se sugiere en otros trabajos.

PALABRAS CLAVE: Oposición PPC / PPS, s. XVII, referencia temporal, indeterminación vs. determinación, evolución del sistema.

ABSTRACT: This paper deals with the use of the Present Perfect (PP) and its contrast with the Simple Past (SP) in the First Part of Cervantes' *Don Quijote* (1605). The opposition of both forms is studied from the point of view of the temporal reference, as well as of their later development in Peninsular Spanish. It is claimed that in this century, when the compound form is already consolidated as a form of the temporal paradigm, it assumes firstly temporal indeterminate functions that become increasingly more determinate. Inside the determinate uses, there is also a progression from temporal closeness to the speech act to temporal remoteness. In the 17th century, the so-called "indeterminate" context, linked to telic and unique events but with no specific temporal reference adverbs is developing and becomes the key for understanding the later evolution of the PP in Peninsular Spanish, for it prepares the path to the immediate and hodiernal uses of the form, as well as for the prehodiernal ones, still unsteady. The

¹ Este trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de *Economía* y Competitividad de España *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: Historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo* (FFI2013- 45914-P), dirigido por Susana Azpiazu (IP1) y José J. Gómez Asencio (IP2).

data of our corpus show a system in which the PP is clearly extending its functional possibilities at the expense of the SP, which nevertheless retains uses we should consider characteristic of the Perfect. On the other hand, our results force us to question the claim that the immediate past context, a determinate temporal one, was at that time more favourable to the use of the PP than the indeterminate context.

KEYWORDS: PP / SP opposition, 17th century, temporal reference, indeterminacy vs. determinacy, system's evolution.

1. INTRODUCCIÓN. ESTUDIOS PREVIOS

La gestación y evolución de la perífrasis de Perfecto desde el latín al español, tanto en su proceso de gramaticalización formal como en su desarrollo semántico, ha sido bien analizada hasta el español medieval en obras como las de Company (1983), Jacob (1996), García Martín (2001), Thibault (2000), Detges (2001, 2006), Rodríguez Molina (2004, 2010), Moreno de Alba (2006) o Copple (2009 y 2011), entre otros. En general, la atención de estos estudios históricos se ha centrado en los orígenes de la lengua, esto es, la época medieval, y en la época preclásica, hasta el siglo XV. El interés por esta última época tiene que ver, en gran medida, con lo que Berschin (1976) denominó la «hipótesis del arcaísmo» (*Archais-mushypothesis*), que consiste en plantear la posibilidad de que el estado de la oposición PPC / PPS en muchas regiones del español de América (en concreto, Berschin estudia el caso de Colombia) refleje el estado «arcaico» del español preclásico. En los términos evolutivos panrománicos descritos por Harris (1982) y Squartini & Bertinetto (2000), ello significaría que a finales del s. XV, el español peninsular presentaba usos del Perfecto propios del estadio II, es decir, aparecía en contextos marcados aspectualmente como durativos o repetitivos (Squartini & Bertinetto 2000: 406).

En un trabajo de 2014, Veiga describe el estado de la oposición PPS / PPC en las variedades americanas y europeas del español en función de su comportamiento en tres contextos temporales diferentes: (1) el perfecto «continuativo» («expresión de procesos que se prolongan en el momento presente»); (2) el perfecto de pasado inmediato o reciente, y (3) el pasado pretérito, sin conexión con el presente. A partir de estos parámetros, presenta un cuadro de dos subsistemas y cuatro variedades (Veiga 2014: 155):

	Subsistema A		Subsistema B	
	Variedad A1	Variedad A2	Variedad B1	Variedad B2
Uso 1 Continuativo	<i>He cantado</i>	<i>He cantado</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Uso 2 Pasado reciente	<i>He cantado</i>	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>
Uso 3 Pretérito	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>Canté</i>	<i>He cantado</i>

Tabla I. Variedades del sistema de oposición PPS / PPC en español según Veiga (2014).

Las dos variedades mayoritarias son sin duda las del subsistema A. A1 respondería al español peninsular estándar (al descrito, por ejemplo, por Alarcos Llorach 1947 o *NGLE* § 23.7b) y A2 sería el propio de muchas variedades americanas estándar; por ejemplo, la mexicana o venezolana (*NGLE* § 23.7c), así como la descrita por Berschin (1976) para Colombia. Por su parte, B1 respondería a la variedad asturleonés, gallega y, quizá, del Cono Sur americano, y B2, a la de ciertas hablas del español andino y, también quizá, del español

centropeninsular². Según esto, de ser cierta la hipótesis del arcaísmo, habría que pensar que el sistema preclásico peninsular respondía igualmente a los usos de la variedad A2. Como veremos, hay varios problemas para defender esta hipótesis³.

Lo cierto es que, pese a los estudios mencionados arriba, es poca la atención que se le ha dedicado al desarrollo del sistema de oposición de ambos perfectos a partir del momento en que la historia del español se divide entre los dos continentes. Alarcos Llorach (1947), quien también intentó una historia resumida de la evolución de la forma, despacha el periodo posterior al s. XV con muchos ejemplos pero pocas explicaciones. Básicamente, del s. XVI dice que el PPC va perdiendo su carácter resultativo y que se empieza a emplear más frecuentemente para la expresión de eventos iterados o del pasado reciente (cosa que no debía de ser ya infrecuente tampoco en el s. XV, como veremos), mientras que del s. XVII solo dice que cuando la forma simple aparece donde cabría esperar la compuesta es por efecto de un «arcaísmo afectado» (Alarcos Llorach 1947: 44). Se entiende que, al afirmar esto, Alarcos está pensando en que para el s. XVII el sistema de oposición de ambas formas se encontraba ya más o menos consolidado como lo conocemos hoy, es decir, como variedad A1. Moreno de Alba (2006) pasa rápidamente por varios textos del s. XVII (analiza algunos fragmentos del *Quijote*, como nosotros), del s. XVIII (fragmentos de comedias de Moratín) y finaliza, ya en el s. XX, con los datos de algunos de los corpus integrados en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta oral de las principales ciudades del mundo hispánico*. Hace, eso sí, también breves pero interesantes calas en documentos novohispánicos (no literarios) de los siglos XVI a XIX. Su conclusión es que el sistema peninsular se establece definitivamente ya en el s. XVIII⁴, mientras que en América el PPC sufre una especie de recesión en el uso, hasta consolidarse en el sistema A2 de Veiga (*cfr.* n. 2).

El trabajo que estudia más detalladamente el desarrollo semántico de la perífrasis de Perfecto en español peninsular a partir del s. XV es el de Copple (2009). Siguiendo con el

² En su trabajo, Veiga (2014) pone de manifiesto las dificultades de establecer los límites geográficos exactos de estas dos últimas variedades «no distinguidoras», básicamente por falta de datos. Además de ser minoritarias en el conjunto de variedades de la lengua, son difíciles de encontrar en estado puro (es decir, sin presencia en absoluto de la otra forma). Esto es especialmente cierto para B2, sobre cuya existencia real, al menos en la Península, hemos mostrado otras veces nuestras dudas (Azpiazu 2012 y 2014).

³ No es el tema de nuestro trabajo demostrar la validez de la «hipótesis del arcaísmo» de Berschin, pero, como veremos, los datos de Thibault (2000) y Copple (2009) para esta época no permiten confirmarla: el pasado reciente (uso 2), inexistente en la variedad A2, era ya un contexto relativamente frecuente en esta época para el PPC. El propio Berschin rehúye cualquier afirmación demasiado simplificadora en este sentido y prefiere considerarla una «explicación tentativa» (*Erklärungsskizze*), susceptible de un estudio más profundo (Berschin 1976: 145). Moreno de Alba (2006: 57) y Rodríguez Louro (2009) presentan datos que apuntan más bien en otra dirección, más compleja e interesante, y es que, a diferencia de lo que sucedió en España a partir del s. XVI, en América el uso del PC entró en clara recesión.

⁴ En su edición y estudio de la lengua epistolar en ciertos documentos de la época de la Guerra de la Independencia, Octavio de Toledo y Huerta & Pons Rodríguez llegan a conclusiones similares acerca del establecimiento del sistema de oposición de ambas formas en español peninsular actual (2016: 70).

método de fijar su atención en el género teatral, por ser el lugar de la literatura donde es posible esperar un uso más cercano a lo que podía ser la lengua oral común de la época⁵ (ya Thibault 1994 y 2000, así como Moreno de Alba 2006 habían optado por este mismo procedimiento), analiza un grupo de obras teatrales de los siglos XV, XVII y XIX. El reparto por siglos es algo desigual: para el s. XV se ocupa exclusivamente de *La Celestina* (obra que ya habían analizado, antes que ella, Criado de Val 1955, Berschin 1976 y, sobre todo, Thibault 2000) y para los otros dos siglos se ocupa de un corpus de 6 y 7 obras, respectivamente. A efectos de este trabajo, nos interesan casi exclusivamente los resultados de su análisis del s. XVII, donde también incluye una obra teatral del autor que nos ocupa aquí, Cervantes (*La casa de los celos y las selvas de Ardenia*), aunque también tendremos en cuenta, comparativamente, algunos de los resultados cuantitativos que ofrece para los demás siglos⁶.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar, siquiera brevemente, la obra de Cejador y Frauca (1905) sobre la lengua de Cervantes, esto es, la gramática que elabora a partir de los usos lingüísticos en el *Quijote*. En los apartados 103 y 104 de su primer tomo (pp. 245-7), describe la diferencia entre los dos tiempos, PPC, «pretérito perfecto» y PPS, al que denomina ya, quizá por primera vez en la gramática española, «pretérito indefinido». Como dejan entrever los términos, el modo de abordar la oposición por parte de Cejador es novedoso, pues, a diferencia de los tratados anteriores, estructura la diferenciación entre ambas formas en la oposición aspectual heredada de las lenguas semíticas y del griego (sobre esto *cfr.* Azpiazu & Quijada 2016: 26, n. 12, así como n. 19). Sin embargo, esta explicación aspectual resulta finalmente algo confusa (al PPC lo considera, en la clasificación de § 101, un «presente completo», pero en § 103 dice que es «pretérito en cuanto que el hecho comenzó antes; pero se enuncia como actualmente poseído») y, sobre todo, no atiende a las diferencias entre el uso de la obra de Cervantes y su propio uso como hablante de español moderno. Aunque algunas de sus observaciones son atinadas y su modelo descriptivo anticipa muchas de las ideas del clásico trabajo de Alarcos Llorach (1947)⁷, su concepción del texto cervantino como el paradigma de la lengua que está describiendo le impide tener en cuenta el paso del tiempo y, con él, los aspectos del uso de PPS / PPC que no podían sonar ya tan naturales a principios del s. XX. Por ejemplo, justifica la presencia de algunos PPS en contextos donde se esperaría un PPC por indicar aquel «lo terminada que está la acción», sin más explicación. Cita, entre otros, los siguientes casos: «*passó* de un salto (II, 10, 35), por ha pasado.—aunque

⁵ Como dice Copple (2009: 27), «Indeed, the success or failure of a drama depends largely upon its ability to present authentic representations of life as it is/was lived at the time», lo cual incluye, obviamente, también el uso de la lengua.

⁶ Hay que tener en cuenta que Copple no emplea en su estudio todas las formas de PPS que encuentra en las obras, sino que reduce su número a un tercio para que se mantenga en una proporción similar a la del PPC (Copple 2009: 29).

⁷ Por ejemplo, el modo de ejemplificar, con abundante material literario, la presentación de una breve historia de la evolución de la forma compuesta, la descripción del uso de ambas formas junto a ciertos complementos temporales, o la caracterización del PPS como forma narrativa (Azpiazu & Quijada 2016).

a decir verdad, nunca yo *vi* su fealdad, sino su hermosura (11, 10, 36), por he visto hace un momento al mirarla» (Cejador y Frauca 1905: 246)⁸.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CORPUS

El trabajo que presentamos a continuación pretende aportar nuevos datos a los de Copple (2009 y 2011) para el s. XVII, pero en lugar de buscar en obras teatrales, nos hemos centrado en la obra narrativa por excelencia de este siglo, el *Quijote* de Cervantes; en concreto, en la Primera Parte, publicada en 1605. La elección de este siglo y de esta obra merece una pequeña justificación:

El siglo XVII es un siglo crucial para entender el proceso evolutivo del PPC en español peninsular. Por una parte, esta forma se ha desprendido ya en gran medida de la lectura original aspectual que impregnaba todos sus usos en el periodo medieval (Rodríguez Molina 2010, Detges 2001) y es, desde el s. XV, una forma consolidada en el uso para ciertos valores temporales, vinculados a la indefinición, sobre todo, en claro contraste funcional con el PPS, que es la forma de la definitud temporal por excelencia (Thibault 2000: 215; *vid.* § 4). Por otro lado, su uso sigue siendo minoritario respecto a la forma simple en la lengua oral, aunque previsiblemente, según Moreno de Alba (2006), dejará de serlo en los próximos 150 años⁹. Creemos, por tanto, que un estudio de los contextos en los que se encuentra más frecuentemente el PPC en este siglo puede ser un testimonio directo de la dirección semántica que estaba siguiendo su expansión¹⁰.

Aún debemos explicar la elección del *Quijote* para nuestro estudio. Cuando justifica la elección de obras dramáticas y no narrativas para su corpus, Copple (2009: 28) argumenta lo siguiente:

Dialogue from narrative texts also presents itself as an option, but the primary focus of a narrative text is not that of portraying interaction, nor does the structure of a narrative lend itself to this study. Narrative texts, due to the extensive use of a narrator, do not need to fill in needed back-story via interaction; the narrator is often the device for supplying those details. As with a narrative, the audience of a dramatic text comes to the play with no prior knowledge of the characters' lives. However, the information the audience needs to know in

⁸ La obra de Cejador y Frauca resulta muy interesante como hito gramaticográfico por la originalidad y pertinencia de algunas de sus observaciones sobre ambos tiempos; no tanto por su conciencia histórica del cambio gramatical (*cfr.* Azpiazu & Quijada 2016).

⁹ Copple (2009) atrasa el estado actual de la oposición al s. XIX, pero recordemos que su corpus de estudio no incluye muestras del XVIII.

¹⁰ Sin duda, la oposición PPS / PPC debía de ser ya fácilmente perceptible por cualquier hablante de la época (*vid.* ejemplos (33) y (34) en § 5.2.3.), a pesar de que las gramáticas contemporáneas apenas la tienen en cuenta (*cfr.* Gómez Asencio, Calero Vaquera & Zamorano Aguilar 2017, así como Berschin 1976: 132). Sin embargo, sabemos que es así sobre todo por los testimonios indirectos de los extranjeros que tenían que aprender a diferenciar entre ambas formas españolas, especialmente los gramáticos de otras lenguas románicas (por ejemplo, C. Oudin para el francés o Franciosini para el italiano) cuyos sistemas no coincidían con los del español (Fournier & Quijada 2017, Azpiazu 2017).

order to piece together events and character relationships must be presented on stage primarily via the actors' lines.

Sin embargo, una de las virtudes de la obra que nos ocupa aquí es precisamente el realismo con el que su autor consigue reproducir el habla coloquial, viva, de la época. De hecho, el *Quijote* desmiente casi punto por punto los argumentos de Copple contra la validez de los textos narrativos: aquí la interacción es fundamental para el transcurso de los acontecimientos y, sin duda, para que el lector conozca a fondo a sus personajes. Según Paz Gago (1993: 221):

Buena parte de la novela de Cervantes es transmitida no por medio del texto del narrador sino mediante el texto de los personajes, de ahí que Ortega definiese el *Quijote* como «un conjunto de diálogos» [...] La mayor parte de las aventuras caballerescas son asumidas alternativamente por el narrador, mediante breves intervenciones, y por los personajes, mediante sus intervenciones dialogales.

Cervantes no solo «narra» a través de los diálogos, también reproduce las peculiaridades estilísticas y sociolectales de sus personajes. Así pues, creemos que precisamente en las partes dialogadas de esta novela pueden encontrarse exponentes de lengua tan valiosos para nuestro estudio como en las obras teatrales de la época. En esos diálogos se encuentran, como es lógico, prácticamente todos los casos de PPC de la obra¹¹ y allí vamos a buscar también las formas de PPS. En este último caso, acotaremos la búsqueda a los capítulos 1 a 20.

Hay otra razón más que justifica nuestra elección de esta obra, y es la valiosa posibilidad que brinda de establecer comparaciones interlingüísticas de primera mano con otras lenguas románicas, a través de las traducciones contemporáneas que se hicieron de ella. Estamos pensando, claro, en las traducciones de César Oudin (1614) para el francés y de Lorenzo Franciosini (1622) para el italiano. Aunque este es trabajo para otro artículo, los resultados se presentan muy interesantes para la historia de la evolución comparada de la perífrasis de Perfecto en las lenguas románicas (Azpiazu 2017 y en prensa).

3. CRITERIOS DE ANÁLISIS. TEMPORALIDAD VS. ASPECTUALIDAD

El esquema propuesto para la evolución temporal del Perfecto en las lenguas románicas en Harris (1982) y Squartini & Bertinetto (2000) se basa en la concepción del Perfecto como un tipo de aspecto más que como un tipo de tiempo, tal y como propuso Comrie (1976). Así, dado que el Perfecto¹² se origina en las lenguas románicas a partir de una perífrasis

¹¹ Los escasos casos en los que el PPC está en boca directamente del narrador se explican por razones retóricas, generalmente siempre con el mismo verbo, *decir*, y una clara función cohesiva (*como he dicho, como se ha dicho*).

¹² Al igual que otros autores, empleamos la mayúscula para referirnos a un contenido gramatical (no necesariamente solo aspectual) disponible en las lenguas románicas, entre otras, y distinguirlo de la denominación particular que adquiere su manifestación en cada lengua. De este modo, el *Perfecto* (o *Anterior*, en términos de Kempas 2006, Dahl 1985, Bybee, Perkins & Pagliuca 1994, etc.) es la categoría gramatical y no debe confundirse con, por ejemplo, el *pretérito perfecto* (con minúscula) español,

aspectual de resultado, se considera que la evolución desde las fases más antiguas hasta las más actuales es una evolución de las posibilidades aspectuales de la construcción, lo que se ha venido a llamar «perfectivización» o «aoristización» (*aoristic drift*) del Perfecto.

No cabe duda de que el origen marcadamente aspectual de la perífrasis original latina determinó el uso y el significado del PPC español, especialmente en los orígenes de la lengua. Detges (2001) y Rodríguez Molina (2010) explican detalladamente el modo en que el Perfecto pasa de un valor puramente aspectual a la expresión de tiempo y el papel que juega tanto el contenido semántico del verbo, como la construcción oracional y la relevancia pragmática asociada a la forma en este proceso. En cualquier caso, los datos del s. XV (Thibault 2000, Copple 2009, *cfr.* § 5.1) apuntan inequívocamente a que para entonces el PPC había perdido gran parte de su significado aspectual original. El proceso se intensifica en los años siguientes y en el s. XVII es una forma en la que lo aspectual-resultativo, sin haber desaparecido del todo, no es ya el valor intrínseco de la forma sino solo un significado más, favorecido por la *Aktionsart* del predicado, de modo que el contraste funcional PPC/PPS puede describirse ya plenamente en términos de temporalidad, como veremos.

Así pues, aunque no negamos la importancia de la «resultatividad» ni en la historia de la gramaticalización del PPC ni en su configuración semántica actual (*vid.* Azpiazu & Kempas 2017), lo cierto es que la descripción semántica cabal de la forma responde mucho mejor a un enfoque temporalista, en el que se tenga en cuenta la interacción entre puntos o vectores temporales con un origen deíctico (en la línea de Rojo 1976, Rojo & Veiga 1999, Veiga 2013, 2014; *cfr.* también Azpiazu, en prensa), que al enfoque aspectualista que ha imperado en los últimos años, especialmente en el marco de descripciones muy influidas por autores del ámbito anglosajón. En efecto, el modelo de Comrie (1976) y sus adaptaciones al español (García Fernández 2000, Martínez-Atienza 2008) establecen límites entre rasgos que pueden darse simultáneamente («experiencial» y «continuativo», o «resultativo» y «experiencial», o «resultativo», «experiencial» y «*hot news*», etc.) y que, en numerosas ocasiones, dependen exclusivamente del significado léxico del verbo o de la construcción verbal (como hemos dicho, de la *Aktionsart*)¹³. Los datos, sin embargo, parecen mostrar que el proceso de «temporalización» de la perífrasis resultativa estaba culminado en español ya en el s. XV; por esta razón, uno de los aciertos del trabajo de Copple (2009) es precisamente que aborda el problema de la evolución semántica del PPC en términos más decididamente temporales. Parte para ello del estudio de Schwenter & Torres-Cacoullós (2008) sobre el habla actual en España (subvariedad A1) y México (subvariedad A2) y establece, como criterio de análisis principal de su corpus, la referencia temporal que el verbo establece entre el evento y el momento enunciativo (ME). Si el PPC es ya una forma de expresar tiempo y no aspecto, lo

que es solo la manifestación en forma compuesta de esta categoría en esta lengua. Igualmente, el *Preterito* es el contenido gramatical propio de la forma simple que se corresponde con el llamado *preterito perfecto simple* español, *passé simple* francés, *Simple Past* inglés, etc.

¹³ Sobre la impropiedad de muchas clasificaciones aspectuales y el problema de encajar en ellas los datos obtenidos empíricamente, *vid.* Azpiazu (2012) y Kempas (2017).

lógico es analizar qué tipo de referencia o localización temporal designa y en qué se diferencia de las designaciones de las formas simples directamente relacionadas con ella, como el presente o el PPS.

Según Schwenter & Torres-Cacoulllos (2008) y Copple (2009), los contextos temporales relevantes para el PPC en A1, A2 o en ambas son los siguientes:

- A) contexto temporal irrelevante (IRR)
- B) contexto temporal indeterminado (IND)
- C) pasado reciente o inmediato (PI)
- D) contexto hodiernal (no inmediato) (HOD)¹⁴
- E) contexto prehodiernal (PREH)¹⁵.

Para entender el sentido de estos cinco contextos es preciso tener en cuenta dos criterios más: la *Aktionsart* del predicado¹⁶ (su carácter télico-semelfactivo o atélico-iterativo) y la presencia / ausencia de localizadores de tiempo (LT) (adverbios o complementos que ayuden a situar el predicado en la línea cronológica) en el discurso.

En términos generales, IRR e IND se diferencian de todos los demás contextos en que carecen de definición temporal. Esto significa que no es posible determinar en qué momento de la línea temporal sucede el evento designado por el verbo, bien porque esta información no es accesible (IRR), bien porque el hablante no considera necesario aportarla (aun

¹⁴ Aunque se basa, como hemos dicho, en los tipos temporales de Schwenter & Torres-Cacoulllos (2008), Copple (2009) modifica las variables en función del tipo de corpus con el que trabaja. Distingue, así, en los contextos más recientes, entre «pasado inmediato» (*hot news*) y un pasado hodiernal, reciente pero algo más alejado del ME. Esta distinción, que los otros autores no habían tenido en cuenta, es bastante relevante para el estudio del PPC en el español peninsular; también en el s. XVII, como veremos. Por otro lado, resulta muy difícil establecer criterios objetivos inequívocos para distinguir entre lo inmediatamente más reciente y lo algo menos reciente. El criterio que empleamos nosotros para distinguir entre PI y HOD es que el evento haya sucedido en el transcurso del acto de habla (PI) o que haya sucedido a lo largo del día de habla, aunque antes del acto de habla (HOD). Hay que decir, de todas formas, que en el concepto de *hot news*, Copple maneja tanto criterios temporales, de distancia temporal, como pragmáticos, de impacto sobre el discurso. Como se argumentará en § 6.2, nosotros creemos que son dos valores distintos que deben mantenerse separados.

¹⁵ Copple considera, acertadamente, que la distinción hesternal / prehodiernal del estudio de Schwenter & Torres-Cacoulllos no es tan relevante para su trabajo, así que la elimina. En general, todas las distinciones relativas a la distancia respecto al ME, así como los términos «hodiernal», «prehodiernal» y «hesternal» provienen de Dahl (1984).

¹⁶ Hablamos de «predicado» y no de «evento» para referirnos a toda la construcción verbal, que puede ser de signo aspectual contrario al evento singular. Así *dormir* es un verbo atélico, pero *He dormido dos horas* designa un estado de cosas (un predicado) télico. De igual modo, *decir* es un evento télico, pero *Siempre se ha dicho eso* designa un estado de cosas atélico. Rodríguez Molina (2004: 186-7) defiende también el análisis de toda la construcción y no solo del verbo para explicar el proceso de transitivización y posterior reanálisis semántico de la perífrasis.

pudiendo hacerlo) (IND). En ninguno de los dos casos aparece, pues, una forma de localización temporal junto al verbo. Schwenter & Torres-Cacoullós (2008: 18) aportan una serie de pautas que deben ayudar a diferenciar IRR de IND¹⁷:

I) Los eventos en contextos IRR no responden a una pregunta con *cuándo*, precisamente por su condición de «contexto irrelevante a la localización temporal» (1a-c); los eventos en contexto IND podrían responder a *cuándo*, pero esa información no está directamente disponible en el discurso (son eventos localizables, pero no localizados) (2a-c);

II) Los predicados en IRR son o bien eventos télicos iterados o bien estados y actividades atélicos, que comienzan en el pasado y que continúan ininterrumpidamente hasta el ME; en cualquier caso, el predicado configura una situación persistente en el presente (1a-c). En IND estamos ante predicados télicos y semelfactivos (2a).

III) Los contextos IRR surgen, por defecto, con polaridad negativa, donde lo relevante es la persistencia de una situación que consiste en que un determinado evento no sucede (1c). También son frecuentes en las preguntas absolutas (1d). Los contextos IND no aparecen tan frecuentemente en preguntas absolutas, más que cuando se busca confirmar una información o una expectativa previas (2c).

IV) En los contextos IRR pueden aparecer adverbios de frecuencia indefinida no cardinal (*muchas veces, algunas veces*, etc.) (1a) o adverbios «existenciales» no localizadores (*nunca, siempre*) (1b y c). En los IND pueden incluirse adverbios de frecuencia cardinal (*dos veces, tres veces*) (2c)¹⁸.

Así, (1) son casos de PPC en contextos IRR; (2), en contextos IND:

- (1a) *He estado* muchas veces en París → # ¿Cuándo has estado en París?
- (1b) Siempre *he vivido* aquí → # ¿Cuándo has vivido aquí?
- (1c) Nunca *he estado* en París → # ¿Cuándo has estado en París?
- (1d) ¿*Has estado* en París?

- (2a) *He visto* a Luis con Ana → ¿Cuándo has visto a Luis con Ana?
- (2b) *He estado* dos veces en París → ¿Cuándo has estado en París?
- (2c) ¿*Que has visto* a Luis con Ana? / ¿*Has hecho* lo que te pedí? → ¿Cuándo?

Frente a los anteriores, los contextos PI, HOD y PREH son aquellos en lo que el evento sí está localizado temporalmente, bien porque se señala explícitamente esa localización a través de un LT, bien porque el contexto lo indica inequívocamente. Así pues, no es necesario que las formas verbales vayan siempre acompañadas de un LT en estos casos; de hecho, el estudio de los corpus de habla nos muestra que los hablantes no suelen explicitar

¹⁷ Los criterios de identificación del contexto IND varían algo cuando la forma que lo representa es un PPS, tal y como se justifica en § 5.2.2.

¹⁸ Esto no contradice el carácter semelfactivo del predicado, pues se entiende que se están mencionando eventos diferentes, que no configuran una unidad en su iteración. Así, en *He ido tres veces al cine* estoy hablando de tres acciones individuales; pero *He ido muchas veces al cine* designa una única situación construida a partir de la iteración de un evento.

tanto el contexto temporal y que lo hacen solo a medida que va creciendo la distancia temporal del evento respecto al ME¹⁹. Los ejemplos (3), (4) y (5) son casos de PPC en contextos PI, HOD y PREH, respectivamente:

- (3) ¿Qué *has* dicho?
- (4) Hoy *hemos desayunado* crêpes
- (5) Esta Semana Santa *he ido* a Barcelona.

En el siguiente cuadro intentamos sintetizar los rasgos distintivos de cada uno de estos contextos temporales en función de su comportamiento léxico-aspectual, de la determinación y de la distancia temporal. (Las casillas con el signo 0 representan indiferencia ante el rasgo, es decir, este puede darse o no. Las casillas con los dos signos, - y +, indican ambas posibilidades, con predominio del signo que va primero):

	Telicidad- semelfactividad	Cercanía temporal	Presencia de LT	Definitud temporal
IRR	-	0	-	-
IND	+	0	-	-
PI	+	+	-	+
HOD	+	+	-/+	+
PREH	+	-	+/-	+

Tabla II. Rasgos definitorios de los contextos temporales.

Los rasgos tienden a implicarse y todos ellos culminan en el concepto de «definitud temporal». La ausencia de esta definitud es característica de IRR: predicados atéticos que no se localizan temporalmente y que son indiferentes al criterio de distancia temporal; algo menos en IND, que solo se diferencia de IRR en que los predicados ahora son téticos, singulares y, por tanto, temporalmente localizables (aunque no localizados). Los demás contextos muestran definitud temporal, bien implícita en el discurso, especialmente si el evento es cercano al ME, o explícitamente a través de un LT. Los datos evidencian que este último fenómeno (presencia de LT) es menos determinante para la localización de los eventos de lo que suele

¹⁹ Es interesante constatar que en parte de tradición gramatical francesa desde el s. XVI (desde la gramática de Pillot de 1561) el criterio para distinguir entre la forma simple y la compuesta era el de definitud temporal asociada al criterio de las 24 horas: un evento situado dentro de este ámbito temporal era considerado «definido», pero cuanto más se alejaba de él, más necesaria se consideraba la presencia de localizadores temporales para determinar su alcance. Aunque este no era un criterio unánimemente compartido por todos los gramáticos (*cfr.* n. 25), es el que encajaba mejor con la tradición gramatical griega, que oponía «aoristo» (*indéfini*) a «perfecto» (*défini*), y el que se postula también en la gramática de Port Royal (1660) para justificar la denominación de «défini» para el *passé composé* y de «indéfini» para el *passé simple* (*vid.* Fournier 2013: 18 ss. y 30 ss.). El término «indefinido» para nombrar al PPS se adoptó, como sabemos, tardíamente en España (desde la gramática académica de 1917, aunque ya hemos visto antecedentes en la obra de Cejador y Frauca de 1905), pero su justificación es abstrusa y poco tiene que ver con las razones de la tradición francesa. Inexplicablemente, se mantuvo (y mantiene, sobre todo en los manuales de español como LE) durante muchos años para designar al PPS (*vid.* Rojo 1990 y Haßler 2014). El asunto de la definitud / indefinitud temporales vinculadas al Perfecto y al Pretérito se discute, en términos tipológicos, también en Dahl (1984).

pensarse (*vid.* § 5.2.2.), pero lo es más cuanto más alejados se encuentran estos del ME (PREH).

No puede negarse que esta clasificación (como toda clasificación) se justifica apriorísticamente a partir del deseo de explicar el comportamiento del PPC en las distintas variedades (históricas y diatópicas) de la lengua. Con todo, todos estos contextos pueden darse también en PPS, aunque, como veremos en § 5.2.2, solo adaptando la noción de indeterminación a sus características semántico-funcionales. En lo que sigue, analizaremos el modo en que ambas formas se comportan en cada uno de estos contextos en el s. XVII, cómo se los reparten en términos cuantitativos y cómo las diferencias respecto al uso actual nos pueden ayudar a esbozar una propuesta de desarrollo semántico del PPC en español.

4. ESTADO DE LA OPOSICIÓN PPS/PPC PREVIO AL S. XVII

Antes de proceder al análisis de los resultados de nuestro corpus, conviene saber cuál era el estado en el que se encontraba el sistema de oposición PPS/PPC antes del s. XVII. Para ello quizá el trabajo más completo sea el de Thibault (2000) sobre textos teatrales del s. XV. Según este autor, en el plano morfosintáctico, el auxiliar *ser* se empleaba ya entonces bastante menos que *haber*; había algún caso (excepcional) de concordancia con *haber* del participio y el CD (6)²⁰, pero la interpolación entre auxiliar y participio no era aún infrecuente (7), así como la inversión entre el participio y el auxiliar (8) o la posposición del pronombre personal átono, tanto con PPC como con PPS (9):

- (6) ¡Maldigo a mí mesmo, pues mi juventud / sirviendo a una hembra *he* toda *expendedida*! (Juan del Encina - JE, Thibault 2000: 53)
- (7) con tu sospecha *as* ya *tragado* alguna parte de mi cura (*La Celestina* - LC, Thibault 2000: 58)
- (8) *Cerrado an* tus puntos mi llaga, *venida soy* en tu querer (LC, Thibault 2000: 60)
- (9) También *asme dado* placer con tus razones / *Abatióse* el girifalte y *vínele* a endeçar en el alcándara (LC, Thibault 2000: 61).

Respecto a los contextos temporales que nos ocupan, del trabajo de Thibault pueden extraerse algunos datos a partir de su estudio de los indicadores o modificadores temporales que acompañan a ambas formas. En general, su conclusión es que el PPC aparecía mucho menos frecuentemente con ellos que el PPS. Los que lo acompañan son sobre todo de duración con límite en el momento de la enunciación (10), *agora* (11) o de indefinitud temporal (12):

- (10) *desde ayer* no la é visto (LC, Thibault 2000: 67)
- (11) Pero esto no cabe en ninguno de los que avéis dicho *agora* (LC, Thibault 2000: 69)
- (12) En mi vida me acuerdo aver tan grande temor ni verme en tal afrenta, aunque é andado por casas ajenas *harto tiempo* y en lugares de *harto* trabajo. (LC, Thibault 2000: 66).

²⁰ Los casos que se encuentran en *La Celestina* se dan solo en algunos manuscritos; Thibault (2000: 53) plantea la posibilidad de que se trate de aragonesismos. Algunos casos en el teatro de Juan del Encina pueden ser explicados por necesidades de la rima.

Más frecuentes eran los indicadores de aspectualidad, especialmente los que señalan iteración (*x veces*) (13) y *ya* (14):

- (13) *Muchas vezes* te he rogado / y pedido y suplicado / que de noche no andes fuera (JE, Thibault 2000: 98)
- (14) ¿Si an muerto *ya* a nuestro amo? (LC, *apud* Thibault 2000: 109).

De hecho, *ya* es el único adverbio que aparece más frecuentemente con PPC que con PPS, algo que Thibault vincula a la conexión de este adverbio con ciertos valores pragmáticos particulares. En general, en cuanto al uso de los complementos adverbiales, la conclusión es que, dado que el PPS se asocia más fácilmente con ellos que el PPC, prácticamente todos los que se dan con la forma compuesta pueden aparecer también junto a la simple (los de expresión de cercanía temporal son, incluso, más frecuentes junto al PPS), pero no viceversa. En cualquier caso, los datos de Thibault nos ponen en la pista del tipo de contexto temporal más común para el PPC en el s. XV: (10), (12) y (13) son casos de IRR; (11) lo es de PI y (14) puede ser PI, HOD o IND (haría falta algo más de contexto para decidirlo).

Thibault (2000) analiza además otro tipo de parámetros sintácticos para explicar el uso del PPC en la lengua del s. XV, pero de todos ellos lo que nos interesa más es la idea de que esta forma se combina en el discurso mucho más con otros verbos en presente que con verbos en PPS; lo cual le permite afirmar que es una forma «sentida» por los hablantes como más propia del ámbito del presente que del pasado. En este sentido, la evolución respecto al sistema medieval descrito por Detges (2001), para quien la construcción es entonces aún una perífrasis de presente, no es tan grande. De hecho, el claro predominio de IRR sobre los demás contextos temporales en el s. XV puede explicarse justamente por su carácter de contexto temporal puramente indefinido, tan carente de límites como lo es el presente, es decir, por configurar una situación persistente en el mismo ME, simultánea, por tanto, a él, y no tanto por designar un evento (o eventos) anterior(es).

Estos datos se corroboran en Company (1983) y Copple (2009)²¹: el contexto que predomina con PPC en este siglo es IRR, seguido de PI. Según Copple (2009: 98), HOD y PREH son todavía contextos propios de la forma simple. De estos trabajos llama la atención la presencia no desdeñable de formas compuestas para el contexto PI, contexto que, como se ha dicho, implica ya una clara voluntad de definir temporalmente el evento. Tal y como se ha avanzado antes, los datos del siglo XV muestran, pues, un estadio diferente al que Harris (1982) describe como estadio II, que sería propio de la variedad A2, lo cual nos lleva a rechazar la hipótesis del arcaísmo propuesta por Berschin (1976).

5. PPC / PPS EN LA PRIMERA PARTE DEL *QUIJOTE*

Para el s. XVII el proceso de gramaticalización morfológica de la perífrasis de perfecto ha culminado ya: el auxiliar *ser* prácticamente ha desaparecido, no hay casos con *haber* en los que el participio concuerda con el complemento directo, ni de interpolación o inversión

²¹ Lo cual, por otro lado, era de esperar, pues todos trabajan con la misma fuente, *La Celestina*.

de los elementos de la perífrasis. Es decir, la construcción se emplea prácticamente igual a como lo hacemos hoy en día, de modo que puede hablarse ya de forma compuesta gramaticalizada y no de perífrasis. En términos funcionales, sin embargo, hay diferencias importantes con el uso actual.

5.1. Análisis del PPC según la referencia temporal

El siguiente cuadro muestra los casos de PPC de nuestro corpus ordenados en función de los contextos temporales descritos en § 3. Añadimos los datos equivalentes para el mismo periodo y para el siglo XV de Copple (2009: 121):

Contexto	N	%	Copple (2009), s. XVII %	Copple (2009). s. XV %
Indefinido	372	55	55	64
a) IRR	236	35	43	53
b) IND	135	20	12	11
PI	229	34	38	30
HOD	69	10	6	6
PREH	3	0,4	0,6	0
TOTAL	672	100	100	100

Tabla III. Datos y porcentajes del uso de PPC en distintos contextos verbales en el *Quijote*, comparados con los datos de Copple (2009) para los siglos XVII y XV.

(15) a (19) son ejemplos del *Quijote* para cada uno de estos contextos temporales:

- (15) IRR: aunque en ello supiera contravenir a las leyes de la caballería, que, como ya muchas veces te *he dicho*, no consienten que caballero ponga mano contra quien no lo sea, si no fuere en defensa de su propia vida y persona, en caso de urgente y gran necesidad (Cap. 18)
- (16) IND: Vuestra merced, señor mío, está muy engañado y piensa muy a lo antiguo, si piensa que yo *he escogido* mal en fulano por idiota que le parece (Cap. 25).
- (17) PI: —Sepa vuestra merced, señor don Rodrigo de Narváez, que esta hermosa Jarifa que *he dicho* es ahora la linda Dulcinea del Toboso (Cap. 5)
- (18) HOD: el cual, como todo el mundo sabe, ayer rescibió la orden de caballería y hoy *ha desfecho* el mayor tuerto y agravio que formó la sinrazón y cometió la crueldad (Cap. 4)
- (19) PREH: —Paréceme, señor mío, que todas estas desventuras que estos días nos *han sucedido* sin duda alguna han sido pena del pecado cometido por vuestra merced contra la orden de su caballería (Cap. 19).

Nuestros datos son llamativamente similares a los de Copple (2009) en casi todos los contextos. Curiosamente, la suma de los dos contextos de pasado reciente (PI y HOD) en ambos corpus da exactamente el mismo porcentaje (44 %), así como la suma de todos los contextos no determinados (IRR e IND): 55 %. El contexto PREH no llega al 1 % en ninguno de los dos estudios. Las mayores diferencias entre los datos de los dos trabajos están en el porcentaje de ocurrencias de contextos IRR e IND por separado: en nuestro trabajo, los contextos IND tienen claramente un peso mayor que en de Copple. Posiblemente, la diferencia se explica por una distinta aplicación de los criterios de diferenciación entre ambos contextos, en concreto el peso que otorgamos a la *Aktionsart* en su identificación. Copple identifica IND

básicamente con eventos télicos, pero como se ha explicado en la n. 16, nosotros entendemos la telicidad en un sentido más amplio, no vinculado solo al aspecto léxico del verbo, sino a toda la construcción y, sobre todo, a la idea de evento único, no iterativo. Así, hemos considerado IND todos los predicados que son claramente no continuativos, independientemente de su aspecto léxico, de modo que un estado, por ejemplo, se puede clasificar como IND siempre que esté terminado y no sea hodiernal (20):

- (20) —Yo, a lo menos —replicó el canónigo—, *he tenido* cierta tentación de hacer un libro de caballerías (Cap. 48).

Precisamente, como defiende también Copple, la posibilidad de que las restricciones semánticas de los verbos asociadas a los contextos se neutralicen con el tiempo es una evidencia de la expansión del uso de la forma compuesta y así, según sus datos, el contexto IND es uno de los que más se desarrolla a partir del s. XVII (2009: 121): el avance no es significativo entre los siglos XV y XVII (de 11 % a 12 %), pero sí lo es entre los siglos XVII y XIX (de 12 % a 21 %). El PPC se consolida, según Copple, en la función continuativa en contextos de irrelevancia temporal y se desarrolla más tímidamente en contextos télicos de indeterminación temporal (2009: 117, 2011: 184). Sin embargo, nuestros datos apuntan a que el desarrollo de IND es más que «tímido» ya en este siglo.

En la comparación con los datos del s. XV llama también la atención, por un lado, el desarrollo sostenido de los contextos de cercanía temporal (sobre todo PI), que empiezan a equilibrar la balanza entre contextos determinados y no determinados, y, por otro, el surgimiento, siquiera incipiente, de los contextos PREH, aquellos que se diferencian de IND sobre todo porque junto a ellos hay un LT. El 0,4 % que se expresa en la tabla se corresponde con solo tres casos: junto a (19), tenemos también (21) y (22):

- (21) Lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto que *esta última vez me han echado* en galeras (Cap. 22)
- (22) —Para servir a Dios y al rey, *otra vez he estado* cuatro años (Cap. 22).

Desde la perspectiva del sistema del s. XVII se dan en estos ejemplos una serie de factores que posiblemente dificultaban la presencia del PPC, junto con otros que la podían favorecer: los primeros tienen que ver con el hecho de que se trata de eventos cuyo origen está bastante alejado del ME y que no tienen lectura continuativa atélica; por lo tanto, difícilmente pueden interpretarse como situaciones persistentes en el presente. Tampoco son eventos temporalmente indefinidos, pues se localizan en puntos concretos del pasado que no quedan cerca del ME. Ahora bien, encontramos también ciertos elementos compatibles con la presencia de PPC: por un lado, los demostrativos deícticos *estos*, *esta* en (19) y (21), que establecen una relación directa con el ME; por otro lado, (19) designa un evento télico plural que lo acerca al tipo de los iterativos-continuativos y (21), un evento télico resultativo, favorable siempre a la presencia del PPC.

El caso de (22) es algo diferente (y más interesante), por dos razones: (a) es el único sin demostrativo deíctico en el LT y (b) presenta un verbo de estado. Especialmente este último hecho nos parece relevante en términos evolutivos, pues podría mostrar, de nuevo, que la naturaleza léxico-aspectual de los verbos ya no era tan determinante para la elección

de la forma verbal, es decir, que el PPC empezaba a generalizarse con cualquier tipo semántico de verbo. Si esto es así, significaría que el PPC se asociaba con normalidad ya en el s. XVII a la perfectividad. Por lo demás, también (22) presenta elementos que favorecen la aparición del PPC: la indeterminación del LT (*otra vez*) y el hecho de que esta locución sea la respuesta de Ginés de Pasamonte a una pregunta inmediatamente anterior de Don Quijote formulada en PPC: *Luego ¿otra vez habéis estado en ellas?* (se refiere a las galeras). No cabe descartar que estemos ante una respuesta-eco, en la que el hablante se dirige a su interlocutor con la misma forma que ha empleado este al hacer su pregunta.

5.2. Análisis de PPC y PPS en los 20 primeros capítulos

5.2.1. Desde la perspectiva del español actual, donde realmente se aprecian diferencias entre la lengua de Cervantes y la subvariedad A1 no es en el uso del PPC, pues todos los contextos en los que lo encontramos en nuestro corpus son contextos también posibles (e, incluso, ya normalizados, como PREH) en A1, sino en el uso del PPS. En efecto, uno de los fenómenos que hacen evidente la evolución del sistema en los cuatrocientos años que median entre el Quijote y nuestro uso de la lengua es el distinto comportamiento de la forma simple en el discurso oral. Para abordar este análisis comparativo, hemos acotado el corpus a las partes dialogadas de los 20 primeros capítulos de la obra.

Cuantitativamente, los datos son los siguientes: de un total de 551 formas analizadas, el 65 % (N=360) son formas simples y el 35 % (N=191), compuestas. El porcentaje es parecido al que menciona Copple (2009: 29) para el s. XVII: una proporción de 3 a 1. Este dato por sí mismo ya es interesante y nos muestra la gran distancia que hay entre el sistema del *Quijote* y la variedad A1 actual (*cfr.*, por ejemplo, con la proporción de formas simples y compuestas en los diálogos del corpus C-ORAL-ROM, con datos de 2001, que analiza Bermejo 2017: 411: PPS: 46 % (N=201/439) - PPC: 54 % (N=238/439))²². Hay varias razones que explican esto, y la primera podría tener que ver con la misma naturaleza de la obra que estamos analizando. Como sabemos, el *Quijote* es una «novela de novelas», llena de largos excursos donde el autor introduce, por boca de sus personajes, nuevas tramas y asuntos laterales. Cabe esperar, por tanto, que en la narración de estas «subnovelas» incluidas en los diálogos se empleen las mismas formas que emplea el narrador en la trama principal, esto es, mayoritariamente el PPS. Una forma de evitar esta «distorsión» de los datos es eliminar del cómputo total los capítulos en los que se intercala alguna de estas historias paralelas. En el

²² Es preciso señalar, aunque pueda resultar obvio, que no puede exagerarse tampoco el retroceso de la forma simple en el habla de la subvariedad A1. A diferencia de lo que sucedió en francés, la forma simple no ha llegado a desaparecer nunca de la lengua hablada en ninguna modalidad del español; es más, sigue siendo la forma normal para contar hechos del pasado y predomina ampliamente sobre el PPC en los corpus de habla basados en la narración de historias o anécdotas por parte de los informantes, como los del proyecto del *Macrocorpus del habla culta*, en los que se basan Serrano (1994) o DeMello (1994), por ejemplo, así como en los de elaboración propia (Azpiazu 2015a: 276). En este sentido, los datos de Bermejo no son una contradicción: los datos que hemos consignado se refieren a los textos dialógicos; en los monólogos, más claramente narrativos, la proporción se vuelca en favor de la forma simple: PPS: 84 % (N=321/380) - PPC: 16 % (N=59/380).

caso de nuestro microcorpus, esto afecta a los capítulos 12 a 14, que incluyen la historia de Grisóstomo y Marcela. Los porcentajes que resultan entonces, aunque varían claramente a favor de la forma compuesta, siguen mostrando preeminencia de la forma simple: PPS 59 % (N=233/393), PPC 41 % (N=160/363)²³. La cuestión, entonces, es ¿cuáles son los contextos que en el s. XVII favorecerían aún el empleo del PPS sobre el PPC, a diferencia de lo que sucede hoy en el sistema A1?

5.2.2. La tabla IV puede aportar algo de luz sobre esta cuestión:

Contexto	PPS N	%	PPC N ²⁴	%
Indefinido	30	8	97	51
a) IRR	27	7,5	68	36
b) IND	3	0,5	29	15
PI	46	13	68	35,5
HOD	22	6	25	13
PREH	262	73	1	0,5
TOTAL	360	100	191	100

Tabla IV. Proporción de PPS y PPC según contextos temporales en los capítulos 1 a 20 del *Quijote*.

Ejemplos de PPS para cada uno de estos contextos son:

- (23) IRR: —Dígame de verdad —respondió don Quijote— que tú has contado una de las más nuevas consejas, cuento o historia que nadie *pudo* pensar en el mundo (Cap. 20)
- (24) IND: Pues desde entonces de mano en mano fue aquella orden de caballería estendiéndose y dilatándose por muchas y diversas partes del mundo [...], y casi que en nuestros días *vimos* y *comunicamos* y *oímos* al invencible y valeroso caballero don Belianís de Grecia (Cap. 13)
- (25) PI: —¡Válame Dios! —dijo Sancho—. ¿No le *dije* yo a vuestra merced que mirase bien lo que hacía, que no eran sino molinos de viento, y no lo podía ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza? (Cap. 8)
- (26) HOD: —Pues sabed —prosiguió el mozo— que *murió* esta mañana aquel famoso pastor estudiante llamado Grisóstomo (Cap. 12)
- (27) PREH: según he oído decir, este libro *fue* el primero de caballerías que se *imprimió* en España (Cap. 6).

Como se aprecia, el contexto temporal por excelencia para el PPS es PREH, que es también donde la oposición con el PPC es más marcada. Este contexto monopoliza casi por sí solo todos los usos del PPS. Con el PPC se confirman los datos de la tabla III acerca de un mayor equilibrio entre los contextos indefinidos (51 %) y los definidos (49 %). Ahora bien, en este punto hay que hacer una aclaración: el criterio que hemos empleado para seleccionar

²³ Este porcentaje entra también dentro de la horquilla que observa Copple (2009: 29).

²⁴ En este caso son solo los datos de los caps. 1 a 20. Como se aprecia, los porcentajes de esta columna son similares a los de la tabla III, que se refiere a toda la primera parte, lo cual preserva la coherencia de los datos.

los casos de PPS PREH y PPS IND no es el mismo que empleamos para los contextos equivalentes con la forma compuesta: con el PPC, el criterio distinguidor es la presencia (en PREH) / ausencia (en IND) de un LT; sin embargo, entendemos que en el contexto PREH la forma simple puede aparecer con y sin LT, mientras que en el contexto IND debe llevar siempre algún indicador que muestre inequívocamente su (por otro lado, difícil) pertenencia a esa categoría. Trataremos de justificar esto con dos argumentos: el primero es un hecho constatable; el segundo, un prejuicio que debe explicarse:

El hecho constatable es que los LT no abundan en el corpus, ni junto a una forma ni junto a la otra. Frente a los resultados de Thibault (2000: 71), quien sostiene que en el s. XV la forma simple iba acompañada más frecuentemente de estos complementos que la compuesta, lo que nosotros encontramos para el s. XVII es un porcentaje apenas mayor del PPS junto a estos elementos (29 %, frente al 25 % de los PPC). Por otro lado, como se ha explicado en § 3, los contextos de referencia temporal con los que estamos trabajando están pensados, tanto en Schwenter & Torres-Cacoullós (2008) como en Copple (2009, 2011), para describir el comportamiento de la forma compuesta y parten, por tanto, de la idea de que esta forma designa, originalmente, situaciones persistentes en el presente con escasa definición en cuanto al origen temporal. Por el contrario, la propia tradición gramatical (especialmente la francesa) ha solido considerar que la forma simple es una forma temporalmente definida, frente a la compuesta, que es indefinida (*cfr.* Thibault 2000: 214-5, Fournier 2013)²⁵. Si seguimos, por tanto, exactamente el mismo criterio de presencia o ausencia de LT para distinguir los PPS PREH de los IND, como hemos hecho con los PPC, estaremos abocados a la paradoja de tener que considerar que prácticamente todos son casos de indeterminación temporal. Para salvar esta paradoja debemos considerar que un evento télico y prehodierno sin LT pero en PPS está localizado por defecto en un punto preciso de la línea temporal: sus límites son el principio y el final del evento y su tiempo es un momento concreto del pasado. Dicho de otro modo: en esta forma deja de ser pertinente el problema de la posibilidad de localizar o no el evento o de su mayor o menor distancia temporal respecto al ME. El PPS no establece ninguna relación temporal con el ME, designa una anterioridad pura, definida en tanto que tal anterioridad. Sin embargo, el mismo verbo en PPC no designa la misma anterioridad, pues esta forma incorpora en su configuración semántica un vector de simultaneidad que lo configura y que dilata considerablemente el espacio temporal en el que podría localizarse (Rojo 1974, Azpiazu, en prensa; *cfr.* también § 7). Por esta razón, un evento en PPC claramente prehodierno pero sin LT es siempre un evento más indefinido temporalmente que el mismo evento en PPS. Somos plenamente conscientes de la circularidad de esta explicación, pero resulta difícil escapar al hecho de que es la propia configuración semántica de los tiempos verbales —pura anterioridad en el PPS, frente a suma de anterioridad y simultaneidad en el PPC— lo que finalmente justifica la concepción de lo que es definido o indefinido temporalmente.

²⁵ En realidad, la tradición francesa oscila entre la consideración cambiante de ambas formas como definidas e indefinidas en función de distintos criterios: Pillot (1561) es el primero en considerar «indefinida» a la forma simple y «definida» a la compuesta; Cauchie (1586), el primero en hacer lo contrario. Ambas posturas se alternan sucesivamente a lo largo de los siglos XVII a XIX, con predominio final de la segunda (*vid.* sobre esto Fournier 2013 y n. 19).

Repárese, por ejemplo, en la diferencia entre (27) (PPS PREH) y (16), ahora (28) (PPC IND), ambos verbos resultativos, es decir, de condiciones léxicas similares. Los verbos que se enuncian en (27) configuran discursivamente un ámbito temporal anterior, cerrado y absoluto; el de (28) incorpora la idea de la simultaneidad respecto al ME junto a la de evento anterior; el ámbito temporal no está cerrado, por tanto, ni es absoluto:

- (27) según he oído decir, este libro *fue* el primero de caballerías que se *imprimió* en España (Cap. 6)
- (28=16) Vuestra merced, señor mío, está muy engañado y piensa muy a lo antiguo, si piensa que yo *he escogido* mal en fulano por idiota que le parece (Cap. 25).

Esta manera de ver las cosas nos impide comparar aquí nuestros datos con los de Copple (2009) para el PPS y, sobre todo, explica la práctica inexistencia de casos de PPS IND. Si, como acabamos de afirmar, el PPS designa un tiempo definido por naturaleza, parece contradictorio postular la existencia de casos de PPS con eventos télicos pero no definidos. Antes, en (24), hemos propuesto un posible caso, donde se incluyen los tres exponentes verbales computados para este contexto:

- (30=24) IND: Pues desde entonces de mano en mano fue aquella orden de caballería estendiéndose y dilatándose por muchas y diversas partes del mundo [...], y casi que en nuestros días *vimos* y *comunicamos* y *oímos* al invencible y valeroso caballero don Belianís de Grecia (Cap. 13).

El caso puede considerarse dudoso y responde a la peculiar retórica de Don Quijote, quien desea hacer creer a sus interlocutores que aún sería posible encontrar caballeros andantes por el mundo, para lo cual localiza la experiencia de verlos y oírlos en un tiempo genérico, asociado al presente, que describe como *en nuestros días*. Repárese que, contrariamente a lo que sucedía con el PPC IND, para que ahora pueda considerarse este contexto como temporalmente indeterminado, debe aparecer algún complemento que lo localice y lo vincule al presente, pero en un ámbito temporal sin límites precisos.

5.2.3. Todo lo anterior ayuda a entender los datos de la tabla IV, pero no responde aún a nuestra pregunta sobre la frecuencia y los usos del PPS en el s. XVII. Para responder a esta cuestión, debemos tener en cuenta los dos contextos más frecuentes de PPS después de PREH: IRR y, sobre todo, PI.

Los primeros son los PPS que aparecen en contextos de polaridad negativa (como 23), junto a adverbios como *siempre* y, sobre todo, *nunca*, en preguntas absolutas, etc. (Schwenter & Torres-Cacoullós 2008: 18). Estos casos podrían considerarse, tal vez, parte de la lengua arcaizante de Don Quijote (recuérdese el comentario de Alarcos Llorach 1947, mencionado en § 1, sobre el carácter arcaico de la persistencia de formas simples en los siglos XVI y XVII), esto es, restos del uso del PPS como antiguo Perfecto, pero deben valorarse también dos hechos: (a) que este uso de PPS IRR se detecta todavía hoy en hablas de la variedad A1 (*vid.* Azpiazu 2015a: § 2.1.3) y (b) que no todos los casos de este uso que aparecen en nuestro corpus están en boca de Don Quijote:

- (31) Yo no sé nada de omecillos —respondió Sancho—, ni en mi vida le *caté* a ninguno (Cap. 10).

Por tanto, puede pensarse que el contexto IRR era un uso aún frecuente para el PPS en la época que nos ocupa.

Más llamativo desde el punto de vista de la variedad A1 es el caso de los contextos PI (*vid.* (25)), no tanto porque representen un porcentaje alto de todos los contextos temporales en los que puede aparecer el PPS sino porque constituyen el 40 % de todos los contextos PI encontrados en nuestro microcorpus (sumados PPS y PPC). Si sumamos, además, a estos contextos los otros más cercanos en el tiempo, HOD, el porcentaje incluso asciende:

PI					PI + HOD				
PPC		PPS		N	PPC		PPS		N
68	60 %	46	40 %	114	93	58 %	68	42 %	161

Tabla V. PPS y PPC en contextos de cercanía temporal.

Es indudable que ya en esta época predominaba la forma compuesta sobre la simple en los contextos temporales cercanos al ME, pero no lo hacía aún de forma rotunda. Que la forma simple aún era entendida como «natural» en estos contextos lo prueban ejemplos como (32), en la que el hablante vacila al escoger la forma junto al adverbio *hoy*:

- (32) el cual, como todo el mundo sabe, ayer rescibió la orden de caballería y *hoy ha desfecho* el mayor tuerto y agravio que formó la sinrazón y cometió la crueldad; *hoy quitó* el látigo de la mano a aquel despiadado enemigo que tan sin ocasión vapulaba a aquel delicado infante (Cap. 4).

De hecho, como señalaba también Cejador y Frauca (1905: 247), ambas formas podían emplearse simultáneamente en claro contraste temporal, para señalar distintos grados de separación respecto al ME: más cercana, PPC; algo más lejana, PPS. El siguiente ejemplo (33) corresponde a las palabras de Sancho después de que Don Quijote le cuente la reciente aventura pasada con la supuesta princesa (Maritornes) del castillo (en realidad, venta) en la que están pasando la noche, y que, después de una gran confusión en la que nadie ve a nadie, ha terminado con golpes para todos (Don Quijote, Maritornes, el arriero, el ventero y el pobre Sancho). Sancho protesta por su mala suerte:

- (33) Pero dígame, señor, cómo llama a esta buena y rara aventura, habiendo quedado della cual quedamos. Aun vuestra merced, menos mal, pues *tuvo* [HOD] en sus manos aquella incomparable fermosura que *ha dicho* [PI]; pero yo ¿qué *tuve* [HOD] sino los mayores porrazos que pienso recibir en toda mi vida? (Cap. 17).

Las formas simples describen los eventos anteriores al momento elocutivo en que se encuentran ambos y que han terminado hace un rato; la forma compuesta se refiere al acto de habla inmediatamente anterior a este. Este juego temporal, que sirve para marcar distintos grados de distancia temporal entre eventos sucedidos en el mismo día de habla, no es raro tampoco hoy en la variedad A1 en ciertos tipos de discurso, como el periodístico (*vid.* Azpiazu 2015b: § 3.4).

Es interesante comprobar que la oposición de ambas formas en el discurso debía de estar plenamente activa en la época, como muestra el hecho de que Cervantes aprovecha su

rendimiento para fines estilísticos, no solo en términos de distancia / cercanía respecto al ME (33), sino también en términos de definitud / indefinitud (34):

- (34) según deben de ser muchas las victorias que vuestra merced *ha ganado* y *ganó* en el tiempo que yo aún no era su escudero (Cap. 25).

Llama, de nuevo, la atención que en las gramáticas para hispanohablantes de la época siguiera sin destacarse esta oposición (Nebrija solo la distinguía de la forma simple por su forma compuesta, «por rodeo», y ni Villalón 1558 ni Jiménez Patón 1614 la mencionan en sus gramáticas. Realmente, hasta Texeda 1619 y, después, Correas 1626, no hay una gramatización del PPC como tiempo semánticamente distinto al PPS; *vid.* Gómez Asencio, Calero Vaquera & Zamorano Aguilar 2017), a pesar de que, obviamente, era una oposición viva en la lengua en la que sí reparaban los gramáticos que abordaban el estudio del español desde otras tradiciones, como la francesa (Azpiazu 2017: § 2.3).

6. DISCUSIÓN. LA EVOLUCIÓN DE PPC Y PPS EN LA VARIEDAD A1

6.1. Copple (2011: 185), propone el siguiente esquema para dar cuenta del proceso de desarrollo semántico del PPC:

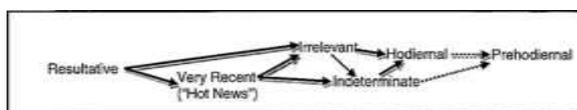


Figura 1. Propuesta de evolución del PPC según Copple (2011: 185).

El esquema de Copple parte de la descripción de Detges (2001, 2006) para los orígenes de la lengua, cuando el PPC era originariamente una perífrasis aspectual que designaba situaciones presentes, de modo que sus propiedades déctico-temporales eran, al principio, muy escasas. A medida que el PPC va consolidándose en ciertas funciones lingüísticas (a partir de la expresión de resultados puros), van generalizándose las construcciones y reinterpretándose los papeles semánticos de la construcción (de paciente a agente; del estado resultante al evento que lo origina). El proceso de «temporalización» de la perífrasis aspectual se hace siempre por la vía pragmática de la retórica persuasiva; el avance de esta forma es el resultado de que el hablante intente enfatizar ante su(s) interlocutor(es) la relevancia de ciertos eventos del pasado o, incluso, que intente hacerlos evidentes a sus ojos (Jacob 1996, Detges 2001, Rodríguez Molina 2004: § 5). En este sentido, para Detges el fenómeno empieza siendo, en primer lugar, un fenómeno ligado a la distancia temporal: «cuanto más cercano está situado un hecho pasado con respecto al momento presente, tanto más se le considera real y dotado de interés» (Detges 2001: 106). Rodríguez Molina (2004 y 2010), por su parte, hace especial hincapié también en el proceso de paulatina telización y transitivización de la construcción resultativa original.

A partir del s. XV, cuando la perífrasis es ya una construcción más temporal que aspectual, la localización del evento en la línea temporal es más relevante que el aspecto

léxico del verbo. En su esquema, Copple (2011) propone dos vías de acceso a la temporalidad, que se corresponde con los dos contextos mayoritarios tanto en su trabajo como en el nuestro: IRR y PI. PI es consistente con las conclusiones de Detges (2001 y 2006) y Company (1983); IRR podría parecer contradictorio con la idea de que el PPC gana terreno por la vía de la telización, pues, como hemos visto, se asocia a predicaciones atéticas. Sin embargo, no debemos perder de vista que dentro de estos predicados atéticos son mayoría los verbos téticos iterados (constituyen el 77 % de todos los verbos en este contexto; N=183/236). Es decir, la telización de la estructura no implica necesariamente una mayor determinación temporal desde el principio, pues aspecto léxico y temporalidad no son categorías interdependientes. En el contexto IRR estamos ante menciones escasamente deícticas a hechos del pasado, en las que prima la vinculación temporal con el ME, es decir, se conciben más como eventos del «presente» que del «pasado» (recuérdese que, según los datos de Thibault 2000, el PPC se asociaba en el s. XV más con verbos en presente que en pasado, *vid.* § 4). La comparación con otras variedades de lengua y con otras lenguas románicas nos muestra que este es también el contexto más generalizado en todas ellas, el que mejor se corresponde con el uso que tiene el *perfeito composto* en portugués y con el de la variedad A2 americana (Azpiazu, en prensa).

La cuestión, por tanto, es si realmente PI e IRR son contextos de aparición simultánea, como parece indicar el esquema de Copple, o si cabe pensar en la prevalencia de uno sobre el otro. Sobre esto pueden hacerse algunas observaciones:

6.2. En sus trabajos, Copple identifica «hot news» con PI. Sin embargo, «hot news» es un concepto pragmático relacionado con la topicalización de ciertas informaciones presentándolas como más relevantes en el discurso, pero no implica necesariamente el tipo de cercanía temporal que aquí hemos denominado PI (eventos sucedidos durante el acto de hablar, *vid.* nota 14). No cabe duda que ambas ideas pueden (y tienden a) relacionarse, pero como puede suceder con cualquier otro contexto temporal: basta que el hablante quiera acercar discursivamente un evento anterior a su acto de habla para que este se convierta en *hot news* y se exprese en PPC. *Hot news* no es sino otro nombre para la técnica retórica vinculada al PPC de la que habla Detges (2001 y 2006), cuyo objetivo es mantener la atención y el interés del interlocutor. Ahora bien, proponer que el valor de PI es el primer contexto temporal habilitado históricamente para esta forma plantea, a nuestro entender, varios problemas teóricos y empíricos que habría que tener en cuenta:

A) Por un lado, el diagrama de Copple excluye la relación entre PI («hot news») y HOD. Aunque es cierto que no son exactamente lo mismo, el límite entre ambos momentos temporales no es nunca evidente. Metodológicamente, nosotros hemos considerado como tal límite el mismo acto de habla, lo cual implica pensar que el acto de habla es una unidad temporal más o menos identificable como tal por los interlocutores. Ahora bien, ¿es realmente defendible que los hablantes hacen una distinción cronológica en su discurso entre lo sucedido hace minutos, en el transcurso de una conversación, y lo sucedido horas antes? Los hechos demuestran más bien que los hablantes de las variedades que no distinguen un contexto PI para el PPC (A2 y B1) no tienen en cuenta tampoco HOD (recuérdese que en los trabajos de Veiga 2014 y Schwenter & Torres-Cacoullous 2008 ambos contextos se agrupan

bajo uno solo: «pasado reciente»). Si esto es así, cuesta entender por qué el contexto HOD aparece tan «tarde» vinculado al PPC y no lo hace de la mano de PI, sino de IRR o IND.

B) En relación con lo anterior, no podemos pasar por alto que PI sigue siendo, en el s. XVII, un contexto posible para el PPS, más que cualquier otro aparte de PREH, lo cual no parece indicar que el proceso de sustitución de formas estuviera muy desarrollado para este contexto en esta época. Pero, sobre todo, hay que tener en cuenta que, en la variedad predominante en América, A2, PI no es nunca un contexto propio del PPC. Aunque, como se ha argumentado en § 4, rechazamos la hipótesis del arcaísmo y aunque los trabajos de autores como Moreno de Alba (2006), Rodríguez Louro (2009) y Fløgstad (2016) apunten a una clara involución de este empleo en amplias zonas de América, lo cierto es que aún tendríamos que poder explicar cómo es posible que un uso supuestamente consolidado ya en el s. XV en la Península haya desaparecido sin dejar rastro de esas áreas lingüísticas.

C) Finalmente, aunque es cierto que PPC PI todavía es cuantitativamente más frecuente que PPC IND en el s. XVII (no ya en los siglos posteriores, según Copple 2009: 121), la mayoría de las ocurrencias de PI que hemos encontrado en nuestro corpus son usos bastante estereotipados, asociados preferentemente a verbos de habla, cuya función es la de recuperar información aparecida previamente en el diálogo con el interlocutor. En la primera parte del *Quijote*, más de la mitad de las ocurrencias del PPC en este contexto (58 %, N=133/229) son verbos de habla o de comunicación, especialmente *decir* (71 %, N=95/133), como se ve en (17)²⁶.

Todo ello, unido al hecho de que nuestros datos del *Quijote*, reflejados en la tabla III, indican un desarrollo mayor del contexto IND del que señala el trabajo de Copple (2009), nos hace plantearnos la posibilidad de que PI no fuera tan determinante para la presencia de IND como señala esta autora, sino más bien al contrario. Si bien no negamos la irrupción temprana de PPC PI en la lengua, ello no significa necesariamente que fuera un uso consolidado antes de IRR y de IND y, sobre todo, no explica su evolución al margen de HOD. Por el contrario, postulamos que fue el progresivo desarrollo de IND lo que favoreció el de todos los contextos de referencia temporal definida, más propios en un principio de la forma simple. Es decir, es porque el contexto IND se consolida en la lengua como uso normal del PPC —un contexto de indiferencia temporal pero habilitado para eventos télicos y únicos en el pasado— por lo que empieza a ser posible habilitar nuevos contextos temporales más definidos: primero, afianzando los de PI, también frecuentes en la lengua de la época, y después avanzando hacia los algo más lejanos: HOD y, por último, PREH. Cabe pensar, por tanto, que la consolidación de IND en la variedad A1 pero no en A2 sea el origen de las grandes diferencias actuales entre estas dos subvariedades.

6.3. Una propuesta de evolución semántica alternativa a la de Copple (2011) (esbozada ya, de alguna manera, en la tabla II) sería, por tanto, la siguiente:

²⁶ Cfr, también en § 4 el ejemplo (11), extraído de Thibault (2000), como evidencia para el s. XV. Para épocas anteriores, *vid.* Rodríguez Molina (2004: § 4.2.2) y Eberenz (2002).

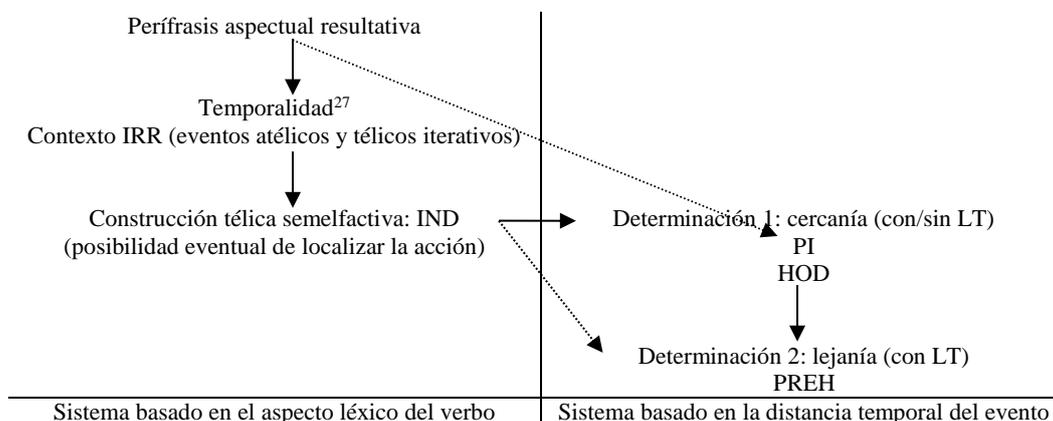


Figura 2. Modelo de desarrollo semántico del PPC hasta el s. XVII.

Los contextos de la izquierda son temporalmente indefinidos y solo se distinguen entre sí por el aspecto léxico del verbo. En los contextos de la derecha la referencia al tiempo es más relevante que el aspecto léxico y las diferencias entre ellas se basa en la distancia temporal. La línea discontinua entre la perífrasis resultativa y PI indica una posible relación directa entre ambos contextos, pero es un salto demasiado grande como para que se considere consolidado antes de que se generalice IND. La línea discontinua entre IND y PREH destaca la estrecha relación entre ambos contextos: IND suele referirse a eventos prehodiernales, así que PREH es una consecuencia natural de la habilitación sintáctica de un LT para IND.

Así pues, en lo que coincidimos con Copple (2009 y 2011) es en el papel central del contexto IND como elemento clave para la expansión de la perfectividad del PPC y la apropiación de los usos propios de PPS: por un lado, evoca eventos téticos semelfactivos susceptibles de ser determinados; por otro, la diferencia con PREH es lo bastante sutil como para que pueda neutralizarse con relativa facilidad a lo largo del tiempo. Y, efectivamente, los datos de Copple para el s. XIX (2009: 121) indican que el uso lento pero creciente del PPC IND va de la mano del mayor desarrollo de todos los demás contextos determinados (HOD y PREH) y coincide con el descenso del contexto IRR²⁸. En la actualidad, en la subvariedad A1 el PPC está normalizado con marcadores temporales que se refieren a localizaciones en el tiempo vinculables al presente (hodiernales y prehodiernales con referencia déctica al ME), pero la generalización de estos usos hace que la conexión sintáctica entre el LT y la forma verbal sea cada vez más débil y que el peso semántico de la construcción (es decir, la

²⁷ Para Detges (2006: 68), la asunción de contextos IRR e IND por parte del PPC sería no sucesiva sino simultánea (ambos contextos equivaldrían a los estadios II y III, respectivamente, del modelo de Harris 1982). Los datos cuantitativos de Copple y los nuestros inducen a pensar más bien en una primera generalización de IRR y una expansión posterior, con retención o persistencia de los primeros contextos, hacia IND. Ese es el sentido de las flechas en esta tabla.

²⁸ En concreto, según sus datos, en el s. XIX IND ha pasado del 12 al 21 %, HOD del 6 al 21 % y PREH de 0,6 a 4 %.

vinculación del evento con el ME) recaiga sobre todo en la forma verbal. De hecho, el siguiente paso en el desarrollo de la forma compuesta, ya apreciable en ciertas áreas de la variedad A1, consiste en que el eventual LT ni siquiera muestre una conexión temporal evidente con el ME, que es lo que hemos denominado en otros lugares uso «aorístico» del PPC (Azpiazu 2012, 2014 y 2015a).

7. CONCLUSIONES

Lo que hemos presentado en la figura 2 es un modelo de expansión del PPC basado en parámetros léxicos y morfosintácticos, básicamente. Sabemos que el proceso transcurre por la vía pragmática de la implicatura, como señala Detges (2001 y 2006), y tiene el objetivo retórico de presentar el discurso como «más dotado de interés» al presentar los hechos como más próximos al ME. Pero, en última instancia, creemos que el fundamento de todo el proceso está en el desarrollo de uno de los parámetros semánticos configuran la forma compuesta: el vector de simultaneidad.

En efecto, la función retórica del PPC es posible por la peculiar configuración semántica de la forma, que incluye dos vectores temporales: el de la anterioridad del evento y el de la simultaneidad del tiempo del evento con respecto al ME. En el modelo de Rojo (1974) y Rojo & Veiga (1999), esta configuración se representa con la fórmula (OoV)-V, que designa «la anterioridad de un acontecimiento dentro de lo simultáneo al origen» (Rojo 1974: 104). En las nuevas reformulaciones del modelo por parte de Veiga (2013, 2014), la fórmula se representa como Oo(V-V) e intenta reflejar una «relación binaria e *inseparable* entre la orientación temporal primaria de anterioridad y una de simultaneidad *desde la que es siempre directamente enfocada*» (Veiga 2013: 123). Nuestras cursivas intentan destacar las dos ideas centrales de esta formulación: la de que ambos vectores, anterioridad y simultaneidad, son indisolubles y la de que el segundo condiciona el enfoque temporal, la interpretación de toda la fórmula. En nuestra opinión, es justamente el vector de simultaneidad el factor que explica los distintos desarrollos semánticos de la forma, no solo en la historia del español, sino en todas las lenguas románicas (Azpiazu, en prensa). Así, la historia aspectual y temporal del PPC en la subvariedad A1 es la historia del desarrollo de las posibilidades expresivas del vector de simultaneidad impreso en su estructura y de los distintos modos en que se relaciona con el de anterioridad: en los usos resultativos la relación es de sucesión, pues es el lapso temporal que se abre al terminar el evento anterior; en los usos temporalmente irrelevantes (IRR), es de equiparación, pues la simultaneidad abarca el mismo espacio temporal que dura un evento atético o varios eventos iterados; finalmente, es de inclusión en casi todos los casos de contexto indeterminado (IND) o determinado con diferente distancia respecto al ME (PI, HOD y PREH), pues designa un lapso temporal con límite en el presente dentro del cual se incluye cualquier tipo semántico de evento anterior. Esto último, que en algunos estudios se denomina *Perfect Time Spam* o «lapso temporal de perfecto» (Iatridou, Anagnostopoulou & Izvorski 2003, Xiqués García 2015), no es otra cosa que la noción de «presente ampliado» propuesta por Alarcos ya en 1947.

Creemos que proponer que la evolución semántica del PPC en la lengua es el resultado de desarrollar las posibilidades expresivas de su vector de simultaneidad ayuda a entender mejor la relevancia de los contextos de indefinición temporal (IRR e IND) desde los orígenes de la lengua y en el s. XVII. La simultaneidad designa siempre un lapso temporal de límites indefinidos, de modo que es esperable que el PPC se asocie primeramente a contextos de esta misma naturaleza. Proponemos que el proceso de definición temporal propio del sistema A1 (el estadio III de Harris 1982 o Squartini & Bertinetto 2000) es el resultado de ir focalizando paulatinamente la atención en el vector de anterioridad, lo cual facilita la localización puntual de los eventos. En el estado de lengua que hemos estudiado aquí el proceso está ya claramente en marcha: sigue siendo más frecuente la indefinición que la definitud temporal asociada al PPC, pero el sostenido progreso de IND marca la pauta semántica del PPC en el español europeo, una variedad en la que la expresión de cualquier evento en cualquier momento del pasado es susceptible de asociarse a una concepción amplia y retórica de «lo presente».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuente primaria:

CERVANTES, M. DE (1605): *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico. En línea: <<http://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/default.htm>>.

Fuentes secundarias:

- ALARCOS LLORACH, E. (1947): «Perfecto simple y perfecto compuesto». En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980³, 13-49.
- AZPIAZU, S. (2012): “Pretérito perfecto en el habla de Salamanca. Problemas metodológicos de las clasificaciones a la luz de una Lingüística de la Facticidad”. *Revista Española de Lingüística* 42/1, 5-33.
- AZPIAZU, S. (2014): “Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo”. En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 17-30.
- AZPIAZU, S. (2015a): “La variación Antepresente / Pretérito en dos áreas del español peninsular”. *Verba* 42, 269-92.
- AZPIAZU, S. (2015b): “El antepresente de noticias recientes en la prensa digital española”. *RILCE* 31/2, 341-64.
- AZPIAZU, S. (2017): “El sistema P(P)S / P(P)C en francés y español del s. XVII. Estudio contrastivo a partir de la traducción del *Quijote* de Oudin”. *Orillas. Rivista d’Ispanistica* 6, 527-51. En línea: <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_08azpiazu_astilleros/>.
- AZPIAZU, S. (en prensa): “The impact of the simultaneity vector on the tempo-aspectual development of the perfect tense in romance languages”. En K. Melum Eide & M. Fryd (eds.): *The Perfect Volume*. Amsterdam: John Benjamins.

- AZPIAZU, S. & C. QUIJADA (2016): "El trabajo de Alarcos sobre los perfectos simple y compuesto en español como hito gramaticográfico: antecedentes y proyección". En M. L. Calero Vaquera & G. Haßler (eds.): *La historiorigrafía de la Lingüística y la memoria de la Lingüística moderna*. Münster: Nodus, 17-32.
- AZPIAZU, S. & KEMPAS, I. (2017): "Acerca del uso preodierno del pretérito perfecto compuesto resultativo en español". *Zeitschrift für romanische Philologie* 133/3, 1-19.
- BERMEJO, F. (2017): "PPC en el corpus C-ORAL-ROM: monólogos y conversaciones". *Orillas. Revista d'Ispanística* 6, 405-26. En línea: <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_02bermejo_astilleros/>.
- BERSCHIN, H. (1976): *Präteritum- und Perfektgebrauch im heutigen Spanisch*. Tübingen: Max Niemeyer.
- BYBEE, J., R. PERKINS & W. PAGLIUCA (1994): *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1905): *La lengua de Cervantes. Gramática y diccionario de la lengua castellana en El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Tomo I. Gramática. Madrid: Jaime Ratés.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COMPANY, C. (1983): "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval". *Nueva revista de Filología Hispánica* XXXII/2, 235-57.
- COPPLE, M. T. (2009): *A diachronic study of the Spanish perfect(ive): tracking the constraints on a grammaticalizing construction*. Tesis doctoral. The University of New Mexico.
- COPPLE, M. T. (2011): "Tracking the constraints on a grammaticalizing perfect(ive)". *Language Variation and Change* 23, 163-91.
- CRiado DE VAL, M. (1955): *Índice verbal de la Celestina*. *Revista de Filología Española*. Anejo 64. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DAHL, Ö. (1984): "Temporal distance: remoteness distinctions in tense-aspect systems". En B. Butterworth *et al.* (eds.): *Explanations for language universals*. Berlin: De Gruyter, 105-22.
- DAHL, Ö. (1985): *Tense and aspect systems*. Nueva York: Basil Blackwell.
- DEMELLO, G. (1994): "Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*". *Boletín de la Real Academia Española* 74, 611-33.
- DETGES, U. (2001): "Tiempo, retórica y cambio funcional. La evolución del perfecto compuesto español desde la Edad Media hasta el siglo XX". En B. Schäfer-Prieß *et al.* (eds.): *Grammatikalisierung in den iberoromanischen Sprachen*. Wilhelmsfeld: Gottfried Eggert, 77-111.
- DETGES, U. (2006): "Aspect and pragmatics. The *passé composé* in Old French and the Old Spanish *perfecto compuesto*". En K. Eksell & T. Vinther (eds.): *Change in Verbal Systems. Issues on Explanation*. Frankfurt a. M. etc.: Peter Lang, 47-72.
- EBERENZ, R. (2002): "'Como avemos dicho/diximos de suso...': los perfectos simple y compuesto en la referencia metadiscursiva del español medio". En M. T. Echenique, J. Sánchez Méndez & F. J. Satorre Grau (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Valencia, 31 de enero - 4 de febrero 2000*. Madrid: Gredos, 567-81.
- FLØGSTAD, G. N. (2016): *Preterite Expansion and Perfect Demise in Porteño Spanish and Beyond*. Leiden/Boston: Brill.
- FOURNIER, J. M. (2013): *Histoire des théories du temps dans les grammaires françaises*. Lyon: ENS Éditions.
- FOURNIER, J. M. & C. QUIJADA (2017): "La gramatización de PS/PC en el hispanismo francés (ss. XVI-XVIII)". *Orillas. Revista d'Ispanística* 6, 691-726. En línea: <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_27quijada_astilleros/>.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor Libros.

- GARCÍA MARTÍN, J. M. (2001): *La formación de los tiempos compuestos en español medieval y clásico*. Valencia: Universitat de València.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J., M. L. CALERO VAQUERA & A. ZAMORANO AGUILAR (2017): “La gramatización de CANTÉ y HE CANTADO en la tradición española: Gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)”. *Orillas. Revista d’Ispanística* 6, 551-69. En línea: <http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_21gomez_astilleros/>.
- HARRIS, M. (1982): “The ‘past simple’ and ‘present perfect’ in Romance”. En M. Harris & N. Vincent (eds): *Studies in the Romance Verb*. London: Croom Helm, 42-70.
- HABLER, G. (2014): “Los tiempos verbales y sus denominaciones en las gramáticas españolas desde el siglo XVII hasta el siglo XX”. En: M. L. Calero *et al.* (eds.): *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus, 349-60.
- IATRIDOU, S., E. ANAGNOSTOPOULOU & R. IZVORSKI (2003): “Observations about the form and meaning of the perfect”. En A. Alexiadou *et al.* (eds): *Perfect explorations*. Berlin: Mouton de Gruyter, 153-204.
- JACOB, D. (1996): “Von der Subjekt-Relevanz zur Gegenwartsrelevanz: Gebrauch und Entwicklung der Perfektperiphrase *aver* + Partizip Perfekt Passiv im Altspanischen”. *Romanistisches Jahrbuch* 46, 251-86.
- KEMPAS, I. (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto preodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral, Universidad de Helsinki.
- KEMPAS, I. (2017): “¿‘Pre-presente’ o ‘pretérito perfecto compuesto aoristizado’? Una mirada sobre dos planteamientos opuestos respecto a un cambio lingüístico en curso”. *Moenia* 23, 229-46.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, M. (2008): “Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple”. En Á. Carrasco Gutiérrez (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid / Frankfurt a. M.: Iberoamericana / Vervuert, 203-29.
- MORENO DE ALBA, J. G. (2006): “Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución”. En: C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. I. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 3-92.
- NGLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Vol I. *Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. & L. PONS RODRÍGUEZ (2016): *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- PAZ GAGO, J. M. (1993): “Diálogo y dialogismo en el *Quijote*”. *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Madrid, 221-6. En línea: <http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/coloquios/cl_III/cl_III_19.pdf>.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. (2009): “Perfect evolution and change: a sociolinguistic study of Preterit and Present Perfect usage in contemporary and earlier Argentina”. Tesis doctoral. The University of Melbourne.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2004): “Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización. El caso de *haber* + participio en español antiguo”. *Revista de Filología Española* LXXXIV, 169-209.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- ROJO, G. (1974): “La temporalidad verbal en español”. *Verba* 1, 68-149.
- ROJO, G. (1990): “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”. En I. Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43.

- ROJO, G. & VEIGA, A. (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En I. Bosque & V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, cap. 44. Madrid: Espasa, 2867-934.
- SCHWENTER, S. A. & TORRES-CACOULOS, R. (2008): "Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective". *Language Variation and Change* 20/1: 1-39.
- SERRANO, M. J. (1994): "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid". *Lingüística Española Actual* 16, 37-57.
- SQUARTINI, M. & P. M. BERTINETTO (2000): "The simple and compound past in Romance languages". En Ö. Dahl (ed.): *Tense and aspect in the languages of Europe*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 403-39.
- THIBAUT, A. (1994): "Ahora llegó, o el empleo del perfecto simple en un corpus de teatro argentino". En R. Lorenzo (ed.): *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*. A Coruña: Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa". Vol. 6, 591-610.
- THIBAUT, A. (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico*. Tübingen: Max Niemeyer.
- VEIGA, A. (2013): "De ante-presente a pre-presente. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español". *Moenia* 19, 115-27.
- VEIGA, A. (2014): "Diacronía de *he cantado / canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes". En J. L. Ramírez Luengo & E. P. Velásquez Upegui (eds.): *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo: Axac, 151-79.
- XIQUÉS GARCÍA, T. M. (2015): *Towards a Unified View of the Present Perfect. A Comparative Study on Catalan, English and Giküyü*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.